



Clase Documento	RE Factura LogísticaMM	Fecha de Contabilización:	10.03.2026
Referencia Del Documento:	PAGO 1	Fecha Impresión de Factura:	10.03.2026
Centro Gestor:	1103	Nombre de la Dependencia:	SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo:	1-0500	Nombre del Fondo:	Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por:	AMFORERO	Documento RPC:	4600036427
NIT del Tercero:	1082908391	Código del Tercero:	2300039163
Nombre del Tercero:	STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO		

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 1 DE 10 SGCC-CD-PSP-665-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 4.815.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	4.774.000-
002	5507060005	81	Secretaria General	2320202008	4.815.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	41.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	4.256.036	41.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 41.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS \$ 4.774.000

NATALIA A. FOREIRO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 8T-CER656786 CO-SI-CER10117670



CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS


FECHA: 04/09/2025



El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente: El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.


FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año	
	5	3	2026		2	2	2026		1	12	2026	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL			1103		
CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT			
SGCC-CD-PSP-665-2026	X				STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO				1082908391			
DIRECCIÓN					CORREO				TELÉFONO			
CL 123 15 A 46 APT 202					STEPHANYJIMENEZP@HOTMAIL.COM				3017550997			
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO			
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN."											
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$48.150.000) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA GENERAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100074704 DEL 02 DE ENERO DE 2026 EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: DIEZ (10) MENSUALIDADES VENCIDAS E IGUALES CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$4.815.000) M/CTE, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.											
FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO	\$4.815.000				
PAGO N°	1	DE	10	BANCO	Bancolombia							
CUENTA N°	70231951588						Ahorros					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR			ANTICIPO				VALOR				
DEPARTAMENTO	\$48.150.000			PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%				
				VALOR ANTICIPADO				\$0				
				VALOR DEL ANTICIPO				\$0				
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0				
ADICIÓN	\$0			AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0				
DEPARTAMENTO				SALDO AMORTIZACIÓN				\$0				
				VALOR BRUTO A PAGAR				\$4.815.000				
				V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$4.815.000				
TOTAL	\$48.150.000			SALDO POR EJECUTAR				\$43.335.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL						
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC			DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA			
27	1	2026	4600036427			4	3	2026	6006969951			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del	Al		
	NO			5	3	2026	1		Día	Mes	Año	
									2	2	2026	
											1 3 2026	
NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X					
OBSERVACIONES (si se requiere)	La Supervisora realizó la verificación de las evidencias y soportes correspondientes al informe de ejecución presupuestal presentado por la contratista.											
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE:	PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMEDEZ				NOMBRE:				NATALIA ANDREA FORERO MARIN			
CARGO Y DEPENDENCIA	Profesional Universitario código 219, grado 03 - Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones				CARGO Y DEPENDENCIA				SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO			
FIRMA:					FIRMA:							

m2
Anq
2025 03 21

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 25/06/2025

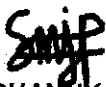
ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGCC-CD-PSP-665-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 23 de enero de 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de servicios profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES sin superar el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución expedición del registro presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y suscripción del acta de inicio; y su vigencia será la misma del plazo de ejecución más cuatro (4) meses.	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$48.150.000) M/CTE., incluidos los impuestos a que haya lugar.
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100074704 del 02 de enero de 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600036427 del 27 de enero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 2 de febrero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 1 de diciembre de 2026
ANTICIPO: N/A	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: N/A
PAGO ANTICIPADO: N/A	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.136.888.587 CARGO: Profesional Universitario grado 03 ÁREA: Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: STEPHANNY MARGARITA JIMÉNEZ PÁRAMO IDENTIFICACIÓN: C.C No. 1.082.908.391
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.	

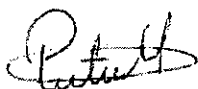
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Versión: 06 Fecha aprobación: 25/06/2025

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI:	NO:X
Aseguradora		
Número de la Garantía y fecha de Aprobación		
Discrimine amparos y porcentaje		
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	23 de enero de 2026	

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C el día dos (02) del mes de febrero del año 2026.

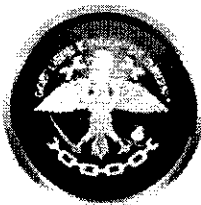


STEPHANNY MARGARITA JIMÉNEZ PÁRAMO
 C.C No. 1.082.908.391
 CONTRATISTA



PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
 C.C. No. No. 1.136.888.587
 Profesional Universitario grado 03
 Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
 SUPERVISOR

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C. 05 de Marzo de 2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 01 del Contrato No. SGCC-CD-PSP-665-2026

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de STEPHANNY MARGARITA JIMÉNEZ PÁRAMO identificada con cédula 1.082.908.391 por valor de \$ 4.815.000 para el trámite del pago número 1 de 10, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Copia Acta de inicio
3. Certificación Bancaria
4. Oficio Remisorio
5. Informe De Supervisión expedido en el aplicativo Supervisa. (Lo expide el supervisor)
6. Cuenta De Cobro o factura
7. Informe De Actividades
8. Planilla de pago de Seguridad Social, deben ser pagadas sobre el 40% del valor mensual del contrato.
9. Validación De Planilla
10. Pantallazo del cargue en la plataforma SECOP II.
11. Formato Creación o Actualización de Terceros validado por el área financiera de la dirección de Servicios Generales de la Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano
12. Copia de la hoja de control del expediente contractual
13. Formato Información Tributaria para personal natural
14. Copia del Rut

Cordialmente,


PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
Profesional Universitario grado 03
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
SUPERVISOR



Oficina Asesora de
Prensa y Comunicaciones
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-665-2026	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 1	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 02.02.2026 hasta el 01.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	05.03.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO
NIT / C.C.:	1082908391
Supervisor:	PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
Cargo:	Profesional Universitario código 219, grado 03
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100074704
Registro Presupuestal	4600036427
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$48,150,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$48,150,000
Plazo de Ejecución Inicial	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.12.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 10%

1. Gestionar los planes de comunicaciones de las entidades asignadas, conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones en cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación institucional.

Durante el periodo reportado, la contratista realizó la revisión de las publicaciones emitidas en la red social X por las 32

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca.

Este ejercicio permitió identificar el enfoque, así como el nivel de cumplimiento, coherencia y alineación de los contenidos institucionales frente a los lineamientos establecidos en la Estrategia 360 de Comunicaciones.

2. Implementar y aplicar un modelo de seguimiento que permita evaluar la ejecución de los planes y verificar su cumplimiento como parte de la estrategia 360 de comunicación.

Durante el periodo reportado, la contratista implementó un modelo de seguimiento orientado al análisis del contenido publicado por las diferentes entidades en la red social X, como ejercicio piloto para el desarrollo de esta actividad, tomando como referencia los lineamientos de la Estrategia 360 de Comunicaciones, en particular los asociados a la meta 317.

En este ejercicio se evaluaron aspectos como el tipo y la frecuencia de las publicaciones, la clasificación del contenido, la identidad visual, las métricas de desempeño, la gestión de respuestas e interacción con la ciudadanía, la identificación de riesgos, los avances y logros reportados, el análisis cualitativo del contenido, las oportunidades de mejora, los criterios de transparencia y las conclusiones generales.

3. Presentar informes mensuales con los avances, riesgos, oportunidades y logros relacionados con la ejecución de los planes institucionales contribuyendo al desarrollo de la meta 317 del Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el periodo reportado, la contratista presentó un informe que recoge la revisión de las publicaciones realizadas por las 32 entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca en la red social X.

El documento incluye un análisis en el que se consignan observaciones relacionadas con avances, logros, riesgos y oportunidades de mejora, así como la verificación del componente de transparencia, conforme a lo establecido en la Política de Comunicaciones. Como resultado del ejercicio, se incorporó una conclusión general que aporta insumos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión comunicacional institucional.

4. Participar en comités, reuniones y asistencias técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.

Durante el periodo reportado, la contratista asistió a las reuniones y asistencias técnicas programadas para el desarrollo de las actividades contractuales, entre las cuales se destacan:

Reunión del Grupo de Monitoreo (04 de febrero de 2026). Convocada por Danilo Salamanca, en la cual se socializó la ejecución del informe mensual a presentar, así como las directrices relacionadas con las responsabilidades individuales y las fechas de entrega del informe general.

Reunión del Grupo de Sinergia (09 de febrero de 2026). Convocada por Laura Martínez, espacio en el que se asignaron las responsabilidades de cada integrante. En este escenario, la contratista asumió el rol de apoyo en el relacionamiento con el grupo de enlaces.

Reunión del equipo de Monitoreo (11 de febrero de 2026). Espacio en el que se realizó una nueva distribución de tareas relacionadas con los informes mensuales. A la contratista le fueron asignados los ítems correspondientes a: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance del Área de Contenido, Sinergia entrevistas, boletines Free Press y avance de Marca Cundinamarca.

Reunión de seguimiento con María Clara (13 de febrero de 2026). En este encuentro se realizó el ajuste general del informe correspondiente a diciembre de 2025, con el fin de reportarlo durante el presente mes y garantizar la continuidad del registro de información.

Reunión de revisión del informe de enero (19 de febrero de 2026). Espacio de trabajo con María Clara para el desarrollo de algunos ítems y la revisión general del informe correspondiente a enero de 2026, como soporte para la continuidad de los informes de monitoreo.

5. Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que le asigne el supervisor.


Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento de las responsabilidades asignadas:

Ajuste del informe de monitoreo – enero de 2026. La contratista realizó el ajuste del informe correspondiente al mes de enero de 2026, desarrollando 12 ítems relacionados con: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación; reporte de boletines publicados en medios; redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca; avance del área audiovisual; avance del área de Sinergia; entrevistas de Sinergia; avance de la emisora El Dorado Radio; redes sociales de El Dorado Radio; análisis de crecimiento de El Dorado Radio; medición de la página web de El Dorado Radio; y avance de Marca Cundinamarca. El documento fue remitido a Danilo Salamanca.

Elaboración del informe de monitoreo – febrero de 2026. Se elaboró el informe correspondiente al mes de febrero de 2026, incluyendo los componentes de boletines de prensa y presencia en medios de comunicación; avance del Área de Contenido; redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca; Sinergia – entrevistas; boletines Free Press; y avance de Marca Cundinamarca.

Apoyo al Grupo de Sinergia. Se brindó acompañamiento al Grupo de Sinergia a través del grupo de enlaces, reiterando la importancia del cumplimiento de la parrilla de contenidos, actividad designada por Laura Martínez.

Propuesta de desarrollo de obligaciones contractuales. La contratista elaboró una propuesta individual por cada obligación contractual, en la que se explica el desarrollo y alcance de cada una. Este documento fue remitido a Laura Martínez para su revisión y aprobación.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Investigación preliminar con entidades. Se realizó un ejercicio exploratorio con algunas entidades para identificar si cuentan con plan digital y conocer el enfoque estratégico de sus acciones comunicativas. Esta información se incorporó al archivo de seguimiento como insumo para fortalecer el trabajo articulado con dichas entidades.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

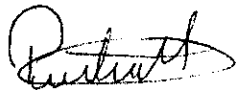
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La Supervisora realizó la verificación de las evidencias y soportes correspondientes al informe de ejecución presupuestal presentado por la contratista.



PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
 Profesional Universitario código 219, grado 03

Bogotá D.C., 05 de Marzo de 2026

Cuenta de Cobro No. 001- 2026
Contrato N° SGCC-CD-PSP-665-2026

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT: 899.999.114-0
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO


DEBE A:

Stephanny Margarita Jiménez Páramo
CC. 1.082.908.391 de Santa Marta

La suma de: *CUATRO MILLONES OHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$4.815.000).*

POR CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. En el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026

Cordialmente,


Stephanny Margarita Jiménez Páramo
CC. 1.082.908.391 de Santa Marta
DIRECCIÓN: Calle 123 #15ª-46 apto 202
TELÉFONO: 3017550997
CORREO ELECTRÓNICO: stephanymjimenezp@gmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
NÚMERO DE CUENTA: 70231951588

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Febrero al 01 de Marzo de 2026

<p>En esta oportunidad, la evaluación contempló los siguientes aspectos: tipo y frecuencia de publicaciones, clasificación del contenido, identidad visual, métricas de desempeño, gestión de respuestas e interacción con la ciudadanía, identificación de riesgos, avances y logros, análisis cualitativo, oportunidades de mejora, criterios de transparencia y conclusiones generales.</p>	<p>GACI%C3%93N%20&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff</p>
--	--

Obligación No. 3

Presentar informes mensuales con los avances, riesgos, oportunidades y logros relacionados con la ejecución de los planes institucionales contribuyendo al desarrollo de la meta 317 del Plan de Desarrollo Departamental.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Presenté un informe que refleja una revisión detallada de las 32 entidades en la red social X. Realicé un análisis en el que se consignan anotaciones relacionadas con avances, logros, riesgos y oportunidades de mejora, así como la verificación del componente de transparencia, conforme a lo establecido en la Política de Comunicaciones. Al final, una conclusión general como aporte estratégico del ejercicio realizado.</p>	<p>02 febrero al 01 de marzo de 2026</p>	<p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff</p>

Obligación No. 4

Participar en comités, reuniones y asistencias técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<ol style="list-style-type: none"> Asistí a la reunión del Grupo de Sinergia, convocada por Laura Martínez, en la cual se asignaron las responsabilidades de cada integrante. Actualmente, desempeño el rol de apoyo en el relacionamiento con el grupo de enlaces. Reunión de Sinergia, 09 de febrero de 2026. Asistí a la reunión del Grupo de Monitoreo, convocada por Danilo Salamanca, en la que se socializó la ejecución del informe mensual a presentar, así como las directrices relacionadas con las responsabilidades individuales y las fechas de entrega del informe general. Reunión monitoreo, reunión 04 de febrero 2026. Sostuve reunión con María Clara para realizar el ajuste general del informe correspondiente a diciembre de 2025, con el fin de reportarlo en el presente mes y garantizar la continuidad de la información. Reunión de monitoreo, 13 de febrero de 2026. 	<p>02 febrero al 01 de marzo de 2026</p>	<ol style="list-style-type: none"> https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACION%204

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Febrero al 01 de Marzo de 2026

4. Reunión con María Clara para el desarrollo de algunos ítems y la revisión general del informe de enero de 2026, como soporte para dar continuidad a los informes de monitoreo. Reunión monitoreo, 19 de febrero de 2026.

5. Asistí a una reunión convocada por el equipo de Monitoreo para la nueva distribución de tareas relacionadas con los informes mensuales. Me asignaron los siguientes ítems: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance del Área de Contenido, Sinergia entrevistas, boletines Free Press y avance de Marca Cundinamarca. Reunión monitoreo, 11 de febrero de 2026.

2. [https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204](https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204%2FCaptura%20de%20pantalla%202026%2D02%2D04%20a%20las%203%2E28%2E27%2E2%80%AFp%2E%2%80%AFm%2E%2Epng&parent=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204)
3. [https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204](https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204%2FCaptura%20de%20pantalla%202026%2D02%2D13%20a%20las%201%2E21%2E52%2E2%80%AFp%2E%2%80%AFm%2E%2Epng&parent=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204)
4. https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%201%2FOBLIGACI%20C3%93N%204%2FCaptura%20de%20pantalla%202026%2D02%2D19%20a%20las%209%2E31%2E50%2E2%80%AFa%2E%2%80%AFm%2E%2Epng&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D3588658

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Febrero al 01 de Marzo de 2026

		<p>https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3831E47D-B2A6-430A-844E-7EA42E07C83E%7D&file=PROPUSTA%20OBLIGACIONES.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>4. https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B3831E47D-B2A6-430A-844E-7EA42E07C83E%7D&file=PROPUSTA%20OBLIGACIONES.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>5. https://cundinamarca.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBEABB864-EDC7-4432-8D81-71EF0F702514%7D&file=LISTADO%20DE%20ENTIDADES%20Y%20SECRETARI%CC%81AS.xlsx&action=default&mobileredirect=true</p>
--	--	--

Obligación No. 6

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas

OBSERVACIONES:

No aplica.

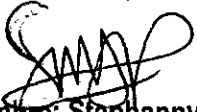
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA CONTRATISTA





INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Febrero al 01 de Marzo de 2026

Nombre: Stephanny Margarita Jiménez Páramo

Cédula: 1082908391

Celular: 3017550997

Correo: stephanymjimenezp@gmail.com

	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO		Código:	E-GETH -FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA PERSONA NATURAL		Versión:	15
			Fecha de Aprobación:	25/09/2025
INFORMACIÓN BÁSICA				
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:		NATALIA ANDREA FORERO MARÍN		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:		SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:		OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	DANIELA RUBIANO RIVERA	
NECESIDAD				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACION INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
<p>Gestionar los planes de comunicaciones de las entidades asignadas, conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones en cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación institucional.</p> <p>Implementar y aplicar un modelo de seguimiento que permita evaluar la ejecución de los planes y verificar su cumplimiento como parte de la estrategia 360 de comunicación.</p> <p>Presentar informes mensuales con los avances, riesgos, oportunidades y logros relacionados con la ejecución de los planes institucionales contribuyendo al desarrollo de la meta 317 del Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Participar en comités, reuniones y asistencias técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.</p> <p>Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que le asigne el supervisor.</p>				
PERFIL REQUERIDO				
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES) (Experiencia laboral para Bachilleres, técnicos y tecnólogos) y profesional para nivel profesional	
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO		
Profesional	Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Social, Periodismo y Afines	De 5 a 9 meses de experiencia profesional	
Requiere equivalencia: No				
Cual ? :				
Requiere concepto precontractual de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial Si				
Especificar origen de los recursos: Inversión				
CERTIFICACIÓN				
Yo, NATALIA ANDREA FORERO MARÍN en mi calidad de Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.				
De esta manera solicito a la Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.				
				
Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano				
Los campos de secretaría y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la Administración Departamental - Organización interna.				



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**






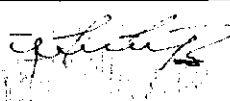
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1082908391
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 123 15A 46 APTO 202	TELÉFONO: 8446791
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6006969951	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	111885520

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 308.200
SUBTOTAL:					1	\$ 308.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 240.800
SUBTOTAL:					1	\$ 240.800
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 10.100
SUBTOTAL:					1	\$ 10.100

VALOR SIN MORA:	\$ 559.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 559.100

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Versión: 9
FECHA: <input type="text" value="16"/> <input type="text" value="02"/> <input type="text" value="2026"/>		Fecha: 01/Diciembre/2025
Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN <input type="checkbox"/> 2. ACTUALIZACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
INFORMACIÓN GENERAL		
3. SECRETARÍA / ENTIDAD	General y de Cercanía al Ciudadano	
4. CONTRATO / T.	¿CUAL? <input type="text"/>	
5. CONVENIO	SGCC-CD-PSP-665	ARG. <input type="text" value="2026"/>
ANO <input type="text"/>		
DATOS PERSONALES		
6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO	
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	Cédula de Ciudadanía No <input type="text" value="1082908391"/>	D.V. <input type="text" value="2"/>
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	<input type="text"/>	
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	No <input type="text"/>	
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 123 # 15 A 46 APTO 202	
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	
12. TELÉFONO	<input type="text"/>	13. CELULAR <input type="text" value="3017550897"/>
14. CORREO ELECTRÓNICO	stephanyjimenezp@hotmail.com	
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO		
15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód. 1007	
16. No CUENTA BANCARIA	Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cual? <input type="text"/>	
	70231951588	17. TIPO Ahorro
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.		
INFORMACIÓN TRIBUTARIA		
18. PERSONA	Natural <input type="text"/>	
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No <input type="text"/>	
La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si la aplica.		
20. NATURALEZA	Privada ¿CUAL? <input type="text"/>	
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA <input type="text"/>	
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> No. RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR RENTA <input type="checkbox"/> No. RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR IVA <input type="checkbox"/> No. RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR ICA <input type="checkbox"/> No. RESOLUCIÓN <input type="text"/> ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> ¿CUAL? <input type="text"/>	
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. <input type="text"/> SECUNDARIA <input type="text"/>	
24. TARIFA RETENIDA	PRINCIPAL CIU 8299 9.66 x 1000 <input type="text"/> SECUNDARIA <input type="text"/>	
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
Señoría Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co . Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.959.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co .		
ANEXOS		
Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.		
1. Fotocopia del documento de identidad	<input type="checkbox"/>	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	<input type="checkbox"/>	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	<input type="checkbox"/>	SI
Las fotocopias deben estar totalmente legibles		
FIRMA		
		
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN		
25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS	
26. CUENTA ASOCIADA	2401010003 Bienes y Servicios Secretaría General ¿CUAL? <input type="text"/>	
27. GRUPO DE TESORERÍA	<input type="text"/>	
28. VÍAS DE PAGO	1. Transferencia Gcun-Central	
INDICADORES DE RETENCIÓN		
29. RETENCIÓN	TARIFA 1 <input type="text"/> TARIFA 2 <input type="text"/> TARIFA 3 <input type="text"/>	
30. ICA	TARIFA 1 IS05 Ret. ICA Bvc Demás Activ Svcs 9.66 x 1000 TARIFA 2 <input type="text"/> TARIFA 3 <input type="text"/>	
31. RETENCIÓN DE IVA	R105 Retativa aplicable a compras 15% <input type="text"/> R107 Retativa aplicable a servicios 15% <input type="text"/>	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1 <input type="text"/>	
33. ESTAMPILLAS	<input type="text"/>	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5% <input type="text"/>	
35. FECHA	<input type="text" value="16"/> <input type="text" value="02"/> <input type="text" value="2026"/>	
36. REVISADO POR	YURANY MARCELA RAMIREZ AVILA - contratista	

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C. 05 de Marzo de 2026

Doctora:
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano
Departamento de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI NO , me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																												
Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
53	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																		
14	Informante de exogena																											
47	Régimen Simple de Tributación - SIM																											
48	Impuesto sobre las ventas - IVA																											
52	Facturador electrónico																											
55	Informante de Beneficiarios Finales																											

2. SI X NO , soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																												
Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
53	3	5	1	4	1	8	1	8	2	4	2	4	8	5	2													
03	Impuesto al patrimonio																											
05	Impo. renta y compl. regimen ordinario																											
48	Impuesto sobre las ventas - IVA																											
52	Facturador electrónico																											
14	Informante de exogena																											
16	Obligación facturar por ingresos bienes																											
19	Productor de bienes y/o servicios exen																											
22	Obligado a cumplir deberes formales a																											
42	Obligado a llevar contabilidad																											

3. SI NO X, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

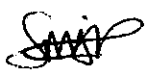
Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

4. SI NO , pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).
6. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
7. SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO DE				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Lo anterior, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: 
Nombre: STEPHANNY H. JIMÉNEZ PARAMO
Cedula No: 1.082.908.391
Cel: 3017550997
Correo: stephanyjimenezpe@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216744639



(415)7707212489984(8020) 000014121674463 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 9 0 8 3 9 1 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación 1 0 8 2 9 0 8 3 9 1

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Magdalena 4 7 30. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido JIMENEZ 32. Segundo apellido PARAMO 33. Primer nombre STEPHANNY 34. Otros nombres MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 1 1 0 0 1

41. Dirección principal CL 127 15 A 46 AP 202

42. Correo electrónico stephanyjimenezp@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 7 5 5 0 9 9 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos. Includes fields for codes and dates.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns for attributes and codes.

53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

DIAN DOCUMENTO SIN EFECTOS

Table with sections: Usuarios aduaneros and Exportadores. Includes fields for codes and service types.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Fotos: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre JIMENEZ PARAMO STEPHANNY MARGARITA 985. Cargo CONTRIBUYENTE

Escritorio → Menu → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	PAGO 01	5 minutos de tiempo transcurrido (8:00/2026 3:11:00 PM)(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		4.815.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-665-2026 - STEPHANY (1).pdf	ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-665-2026 - STEPHANY (1).pdf				

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal